



Ley Karin: cuidar a quienes educan es cuidar la niñez

Este 1 de agosto de 2025 se cumplió un año desde la entrada en vigencia de la Ley N° 21.643, conocida por todas y todos como "Ley Karin". Esta normativa, promulgada el 5 de enero de 2024, consolida un principio esencial: que en todo espacio laboral deben primar las relaciones de calidad basadas en la confianza, el respeto y la inclusión. La ley establece un marco legal para prevenir y sancionar el acoso laboral, el acoso sexual y la violencia en el trabajo, y nos recuerda que respetar la dignidad de las personas es el punto de partida para el fortalecimiento de ambientes laborales bientratados, seguros y libres de violencia, con un enfoque de inclusión y perspectiva de género.

En Fundación Integra, este hito se alinea con nuestra visión, misión, valores institucionales y el enfoque de derechos de la niñez: favorecer el desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizajes significativos de niñas y niños. Sabemos que esta tarea es posible cuidando a quienes

hacen realidad la educación parvularia pública, gratuita y de calidad que merecen las niñas y niños, por esto promovemos las relaciones colaborativas entre los equipos de trabajo, las familias y la comunidad.

En agosto, al cumplirse un año de esta importante ley que lleva el nombre de una trabajadora cuya historia conmovió profundamente al país, honramos su memoria y renovamos nuestra convicción y vocación de servicio. Agradezco profundamente a quienes han sido parte de este proceso transformador, porque juntos y juntos construimos espacios laborales más amorosos, inclusivos, seguros y libres de violencia.

Porque tenemos la certeza de que un espacio laboral seguro y libre de violencia no debe ser un privilegio ni una aspiración abstracta: es un derecho y una condición necesaria para que todas y todos puedan desplegar su vocación de servicio con amor, compromiso y confianza. Porque cuando hay respeto, cuidado mutuo y

protección, el buen trato se multiplica y llega con fuerza a cada sala cuna, jardín infantil, modalidad no convencional y oficina, favoreciendo el desarrollo holístico y felicidad de miles niñas y niños que aprenden felices a través del juego y la exploración en espacios amorosos, inclusivos, seguros, protectores y sostenibles.

Este primer año de implementación de la Ley Karin nos ha desafiado a avanzar con determinación. Como institución educativa referente, con 35 años de historia, hemos llevado a cabo estrategias concretas que reflejan nuestro amor y compromiso. Incorporamos protocolos de prevención y procedimientos de investigación en nuestro reglamento interno de orden, higiene y seguridad, asegurando principios como la inclusión y confidencialidad; desplegamos iniciativas de formación y sensibilización en todos los equipos de trabajo, y sostenemos espacios de diálogo que fortalecen día a día una cultura organizacional basada en la

justicia educativa, el respeto y la corresponsabilidad. Así también, como director ejecutivo he intencionado que los Encuentros en Ruta -instancia institucional de participación y conversación con las comunidades educativas, que lidero con los equipos regionales- se transformen en un momento para reflexionar colectivamente sobre la convivencia bientratante y la cultura de derechos.

También, hemos reforzado los canales de denuncias institucionales, accesibles y confiables, convencidos de que escuchar y actuar ante el acoso y la violencia no solo es un deber legal, sino una expresión de humanidad. Queremos que cada persona en Fundación Integra tenga la claridad que su bienestar integral es una prioridad institucional, favoreciendo su desarrollo en dignidad y plenitud.

En agosto, al cumplirse un año de esta importante ley que lleva el nombre de una trabajadora cuya historia conmovió profundamente al país, honramos su memoria y renovamos



Por Carlos González Rivas
Director Ejecutivo
Fundación Integra

nuestra convicción y vocación de servicio. Agradezco profundamente a quienes han sido parte de este proceso transformador, porque juntos y juntos construimos espacios laborales más amorosos, inclusivos, seguros y libres de violencia.

Porque cuidar a quienes educan es cuidar a la niñez. En Fundación Integra, hemos situado en el centro el bienestar de nuestra comunidad Integrada: niñas, niños, familias, trabajadoras y trabajadores.

Promovemos, con ello, el buen trato como parte de nuestra identidad institucional, y lo hacemos con amor, valentía, convicción y sentido ético. Para que niñas y niños sean felices y reciban una educación transformadora más humana y sostenible basada en una convivencia bientratante en la que se respetan, promueven y protegen integralmente los derechos de todas y todos, contribuyendo a un Chile más inclusivo, justo y democrático.